FECHA DE PRESENTACIÓN: 19 DE MAYO DE 2026 NÚMERO INFORME: 2 PERIODO: (12) DE (DICIEMBRE) DE (2025) - (30) DE (ABRIL) DE (2026)	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
NO. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	474-2025 de fecha 30 de octubre de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	No aplica
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	No aplica
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT No. 900017160-1
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 291.574.990
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1600
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 58.314.998
FECHA ACTA DE INICIO	12 de noviembre de 2025
PRORROGA	Tres (3) meses
ADICIÓN	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
REINICIO	No aplica
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	No aplica
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	No aplica
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	No aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 291.574.990
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	Siete (7) meses
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	11 de junio de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de servicios para la implementación integral de acciones de fortalecimiento empresarial, a través del desarrollo de procesos de formación y capacitación, asistencia técnica especializada

Scanned with CamScanner

	y capitalización, a los emprendimientos locales en el marco del Proyecto No. 2457 - Productividad y fortalecimiento empresarial de Puente Aranda

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSIÓN**
EPS Sura Famisanar EPS Sanitas EPS	ARL Sura	Protección (ING+Protección) Colpensiones
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
71995682	Periodo salud: 2026-04, Periodo pensión: 2026-03	

Scanned with CamScanner

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 01	
Atender y responder oportunamente todas las solicitudes, requerimientos y observaciones emitidas por la Alcaldía Local de Puente Aranda, comité técnico y/o el apoyo a la supervisión y los entes de control garantizando el adecuado seguimiento, trazabilidad y control del proceso contractual.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)**
Para el periodo comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 30 de abril de 2026, se atendieron y respondieron oportunamente todas las solicitudes, requerimientos y observaciones emitidas por la Alcaldía Local de Puente Aranda, el comité técnico, el apoyo a la supervisión y los entes de control, garantizando así el adecuado seguimiento, trazabilidad y control del proceso contractual.	**Anexo 1.** Radicado No. 20266610019452 de fecha 3 de marzo de 2026 **Anexo 2.** Radicado No. 20266620073941 de fecha 10 de marzo de 2026
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 02	
Conformar, participar activamente y rendir informes en las sesiones del comité técnico del proyecto, cumpliendo con las funciones asignadas y entregando los insumos, reportes o productos que le correspondan, según lo establecido en el anexo técnico y el cronograma operativo aprobado.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)**
Para el periodo comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 30 de abril de 2026, se participó activamente y se rindieron informes en las sesiones del comité técnico, cumpliendo con las funciones asignadas y entregando los insumos, reportes o productos correspondientes, según lo establecido en el anexo técnico y el cronograma operativo aprobado.	**Anexo 1.** Evidencia de reunión de fecha 19 de enero de 2026 **Anexo 2.** Evidencia de reunión de fecha 26 de febrero de 2026 **Anexo 3.** Evidencia de reunión de fecha 19 de marzo de 2026
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 03	
Garantizar el cumplimiento de los tiempos de ejecución, cronograma de actividades y número de beneficiarios estipulados en el contrato, evitando retrasos injustificados o alteraciones que afecten el desarrollo integral del proyecto.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)**
Para el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 30 de abril de 2026, se garantizó el cumplimiento de los tiempos de ejecución, del cronograma de actividades y del número de beneficiarios estipulados en el contrato, evitando retrasos injustificados o alteraciones que afectaran el desarrollo integral del proyecto.	**Anexo 1.** Cronograma de actividades **Anexo 2.** Listado de personas beneficiarias

Scanned with CamScanner

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 04	
Asumir la responsabilidad por inconsistencias, errores u omisiones atribuibles al operador que afecten la selección, formación, capitalización o documentación del proceso, incluyendo el reintegro o reposición de recursos mal ejecutados o entregados a beneficiarios no elegibles.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)**
Para el periodo comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 30 de abril de 2026, se llevaron a cabo las siguientes actividades para la selección y posterior formación de los beneficiarios, razón por la cual asumimos la responsabilidad por las inconsistencias, errores u omisiones que pudiesen ser atribuibles al operador: **1.** Desde el día 18 de diciembre de 2025 hasta el día 18 de enero de 2026 se llevaron a cabo las jornadas de inscripción mixtas (presenciales y/o virtuales) al proyecto. **2.** El día 4 de febrero de 2026 se notificó electrónicamente a las personas inscritas en el proyecto el Informe de verificación preliminar de inscripciones, mediante el cual se excluyó la inscripción de las personas que fueron beneficiarias de programas del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda en vigencias anteriores, así como de aquellas que realizaron su inscripción de forma extemporánea. **3.** El día 17 de febrero de 2026 se notificó electrónicamente a las personas inscritas en el proyecto el Informe de subsanación de inscripciones, mediante el cual se dio traslado de la verificación preliminar, con el fin de que aclararan o complementaran los requisitos no cumplidos en debida forma al momento de la inscripción. **4.** El día 4 de marzo de 2026 se notificó electrónicamente a las personas inscritas en el proyecto el Informe de selección de emprendimientos beneficiarios, mediante el cual se realizó la ponderación de las postulaciones recibidas y la selección de los emprendimientos beneficiarios del proyecto. **5.** Los días 11, 12 y 13 de marzo de 2026 se realizaron las visitas de caracterización a las personas seleccionadas como beneficiarias y a los emprendimientos postulados por estas, con el fin de verificar el cumplimiento integral de los requisitos de participación y los criterios de selección documentados, así como suscribir la carta de compromiso para la participación en el proyecto.	**Anexo 1.** Formularios de inscripción (Virtual) https://drive.google.com/drive/folders/1mjrCdjfJAdI5Sp3tYiKcXVI-nhUw_DqK?usp=sharing **Anexo 2.** Informe de verificación preliminar de inscripciones **Anexo 3.** Listado de personas inscritas **Anexo 4.** Informe de subsanación de inscripciones **Anexo 5.** Matriz de verificación documental **Anexo 6.** Informe de selección de emprendimientos beneficiarios **Anexo 7.** Listado de personas beneficiarias **Anexo 8.** Formulario de caracterización **Anexo 9.** Programación de visitas de caracterización **Anexo 10.** Listados de asistencia de visitas de caracterización **Anexo 11.** Formularios de visitas de caracterización (Virtual) https://drive.google.com/drive/folders/1XJSdfNfMP-qBmZ2ZTDzc0UHpCHCKX9OC?usp=sharing **Anexo 12.** Cartas de compromiso

Scanned with CamScanner

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 05	
Cumplir con las condiciones, lineamientos técnicos, criterios de calidad y entregables definidos en el anexo técnico, garantizando su entrega oportuna, completa y conforme a los medios de verificación establecidos. Esto incluye los compromisos adquiridos durante la etapa de evaluación precontractual y aquellos derivados de mejoras voluntarias u ofertas ponderables.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)**
Para el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 30 de abril de 2026, se llevaron a cabo las siguientes actividades en cumplimiento de las condiciones, lineamientos técnicos, criterios de calidad y entregables definidos en el anexo técnico, garantizando la entrega oportuna, completa y conforme de los medios de verificación establecidos. Lo anterior incluye los compromisos adquiridos durante la etapa de evaluación precontractual, así como aquellos derivados de mejoras voluntarias u ofertas ponderables. Desde el día 30 de marzo hasta el día 25 de abril de 2026 se llevó a cabo el proceso de formación mixto (presencial y/o virtual) para los dos (2) grupos conformados, en los cuales se impartió la formación correspondiente a los cuatro (4) módulos establecidos, de acuerdo con la programación definida: Módulo 1. Diagnóstico inicial y ruta personalizada; Módulo 2. Gestión administrativa efectiva; Módulo 3. Marketing digital y comercialización; Módulo 4. Transformación digital y conexión comercial.	**Anexo 1.** HV Tallerista No. 1 **Anexo 2**. HV Tallerista No. 2 **Anexo 3.** Concepto de aprobación de hojas de vida del recurso humano **Anexo 4.** Programación de sesiones de formación **Anexo 5.** Control de asistencia sesiones de formación **Anexo 6.** Listado de asistencia sesiones de formación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 06	
Garantizar la entrega de insumos o recursos proyectados para los beneficiarios, asegurando que se realicen de acuerdo con los planes de inversión aprobados, previa validación de cumplimiento de requisitos, y con el debido registro documental, fotográfico y de trazabilidad conforme a lo establecido en el contrato	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)**
Para el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 30 de abril de 2026, y conforme a la programación establecida, no se realizaron actividades asociadas a la obligación específica.	Para el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 30 de abril de 2026, y conforme a la programación establecida, no se realizaron actividades asociadas a la obligación específica.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 07	
Mantener la confidencialidad, integridad y uso exclusivo de la información recopilada o conocida con ocasión de la ejecución contractual, protegiendo los datos personales de los beneficiarios, las estrategias metodológicas, informes técnicos, diagnósticos y demás documentos institucionales	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)**

Scanned with CamScanner

Para el periodo comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 30 de abril de 2026, se mantuvo la confidencialidad, integridad y uso exclusivo de la información recopilada o conocida con ocasión de la ejecución contractual, protegiendo los datos personales, las estrategias metodológicas, informes técnicos, diagnósticos y demás documentos institucionales.	Ver anexos presentados como Medios de verificación de las Obligaciones específicas Nos. 2, 3, 5, 8 y 9, los cuales forman parte integral del presente informe.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 08	
Dar cumplimiento a los criterios o buenas prácticas ambientales descritas en el anexo técnico, así como suministrar la documentación que lo soporte en concordancia con el plan institucional de gestión ambiental y su programa de compras públicas sostenibles	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)**
Para el periodo comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 30 de abril de 2026, se dio cumplimiento a los criterios y buenas prácticas ambientales descritas en el anexo técnico, conforme al Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y su programa de compras públicas sostenibles.	**Anexo 1.** Certificación de buenas prácticas ambientales
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 09	
Las demás que considere el comité técnico y/o el apoyo a la supervisión.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)**
Para el periodo comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 30 de abril de 2026, se dio cumplimiento a las demás actividades que considerará el comité técnico y/o el apoyo a la supervisión.	**Anexo 1.** Post de convocatoria **Anexo 2.** Informe de ejecución financiera

Scanned with CamScanner

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, y conforme a lo establecido en la minuta del contrato de prestación de servicios, presento las Planillas integradas de autoliquidación de aportes (PILA) Nos. 91875546, 91875548 y 91875549, correspondientes al sistema de seguridad social y parafiscales del periodo cotizado, para los fines pertinentes del presente pago.	**CONTRATISTA** **FIRMA:** **NOMBRE: CAROL VIVIANA LONDOÑO PEÑA** **CÉDULA:** C.C. No. 52.493.860 de Bogotá, D.C.
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (administradora de riesgos laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **NOMBRE:** Víctor Alfonso Cruz Sánchez **CARGO:** Alcalde Local de Puente Aranda **FIRMA:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **NOMBRE:** María José Bernal Preciado **CARGO:** Apoyo a la supervisión CPS-228-2026 **FIRMA:** Maria Jose Bernal P.

Scanned with CamScanner